

INTEGRANTES:

1. GONZALEZ LUCIANA. Presidenta del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Cruz. Correo electrónico: lbgonzalez@santacruz.gob.ar
2. VELASQUEZ ARIEL. Consejo Provincial de Educación Santa Cruz. profearielvelasquez@gmail.com
3. CARRIÓN CRISTIAN. Secretario Académico UNTDF. ccarrio@untdf.edu.ar
4. NOVOA HECTOR GUSTAVO. Coordinador Provincial de Modalidades Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (TDF). nhectorgustavo@tdf.edu.ar
5. RECHI ELIDA. Subsecretaria de Gestión Educativa Zona Sur - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (TDF). erechi@tdf.edu.ar
6. CARABANTES HINA. Jefa de Planificación y Desarrollo Regional – Gobierno Regional Magallanes. Hina.carabantes@goremagallanes.cl
7. GONZALEZ SILVIA. Secretaria Técnica del Consejo Provincial de Educación Santa Cruz. Gonzalez.silvianoe@gmail.com
8. MAN ALEJANDRA. Secretaria de Ciencia y Tecnología - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (TDF). aman@tdf.edu.ar
9. ALANIZ MARCELA. Coordinadora Provincial de Modalidad Educación Intercultural Bilingüe – Consejo Provincial de Educación Santa Cruz. Meib.santacruz@yahoo.com.ar
10. BISUARD VICTORIA. Equipo Técnico y Pedagógico de la Subsecretaría de Gestión Educativa Zona Sur - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (TDF). victoriabisuard@gmail.com

1. Educación sexual integral en el ámbito educativo, poniendo en valor el acervo cultural de los pueblos originarios patagónicos.

PROPUESTA: Proponer un encuentro de socialización de buenas prácticas pedagógicas de vinculación entre Educación Sexual Integral y Educación Intercultural que contemple las cosmovisiones de pueblos originarios de la región.

2. Preservación de los pueblos originarios, con un sentido histórico y de pertenencia a la región

Propuesta: recuperar la moción realizada en anteriores Comités respecto de la necesidad de crear una Comisión (o subcomisión) de Pueblos Originarios en la que pueda darse tratamiento a los distintos aspectos que se desarrollan (Educación, Salud, Patrimonio, Turismo, Producción, Saberes tradicionales, etc)

3. Protocolos de cooperación e integración para el intercambio de experiencias de los sistemas educativos

Propuesta: Celebración de protocolos para el intercambio de estudiantes y docentes Argentina – Chile a través de Cancillería.

4. Investigación aplicada al desarrollo territorial, en el marco de los O.D.S. 2030. Y 6. Creación de un grupo de trabajo en materia de Cooperación entre Universidades Australes. Mantener y afianzar el vínculo entre las universidades chilenas y argentinas

Propuesta para ambas preguntas: Reiteramos la solicitud realizada en 2017 en la XXVI Reunión Comité de Integración Austral de crear una comisión o subcomisión de ciencia, tecnología e innovación, para abordar las agendas territoriales (hoy jurisdiccionales en Argentina).

Incorporar los organismos jurisdiccionales (tanto de Argentina como de Chile), como órganos de aplicación de ciencia y tecnología, a la Red Binacional de Investigaciones en la Patagonia Austral, en pos de compartir las agendas territoriales de ciencia y tecnología enmarcadas en el plan 2030 (O.D.S) avalados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, con las directrices de acción y de participación, del sistema científico, tecnológico y académico.

El mecanismo de designación de representantes ante la Red deberá ser definido por cada autoridad de aplicación de la jurisdicción (Argentina – Chile) y avalado por Cancillería.

5. Reconocimiento de títulos técnicos

Propuesta: creación de un mecanismo dentro de los Ministerios de Educación de la Nación (Argentina – Chile) para el reconocimiento y validación de los títulos técnicos del nivel secundario con acompañamiento de la Cancillería / Consulado.

7. Incentivar la colaboración científica y tecnológica en materias de cambio climático. Coordinar en conjunto propuestas de medidas de respuesta y mitigación a su impacto en la zona austral.

Propuesta: establecer una agenda con los lineamientos en investigación, desarrollo e innovación para la preservación y conservación de los ecosistemas y mitigación del cambio climático, economía circular y beneficios ligados a estas acciones (bonos de carbono) entre Argentina y Chile, a través del fortalecimiento de una Red de colaboración del sistema científico, tecnológico y académico de ambos países.

8. Generación de un encuentro Científico- Técnico y Administrativo entre ambos países, particularmente en lo relativo a Centros de salmónes en el Canal Beagle, definición de vedas de centolla y centollón estado de situación de la actividad pesquera en ambos países, compartir experiencias respecto a la investigación y monitoreo de floraciones algales nocivas y generar instancias de conocimiento y análisis comparado de la normativa y reglamentación de Chile y Argentina

Propuesta: En primer momento se aclara que actualmente se encuentra vedada la salmonicultura en el Canal de Beagle, estipulado por Ley Provincial N° 1355. Por su parte, los datos de producción y las vedas son jurisdicción de los Ministerios de Producción / Pesca y/o su equivalente.

En lo que respecta a experiencias de investigación sobre floraciones algales nocivas, generar mesas de trabajo con grupos ya conformados de las diferentes jurisdicciones (entre Argentina y Chile) que se encuentran trabajando sobre estas líneas para promover acciones de monitoreo, registro y mitigación con un plan de trabajo concreto.

9. Intercambio de antecedentes, estudios e investigaciones de los efectos del Cambio Climático sobre Campo de Hielo Sur.

Propuesta: Generar mesas de trabajo con grupos ya conformados de las diferentes jurisdicciones (entre Argentina y Chile) que se encuentran trabajando sobre estas líneas para promover acciones de monitoreo, registro y mitigación con un plan de trabajo concreto para tratar los efectos del cambio climático sobre el Campo de Hielo Sur.

En vistas de los temas planteados desde el N° 17 a 25, consideramos que corresponden a áreas específicas de competencia del sistema científico, tecnológico y académico que hoy no poseen representación en la mesa de trabajo de la Subcomisión en cuestión. Asimismo consideramos estos temas de interés a tratarse en una agenda de trabajo en conjunto, que asegure la continuidad y la prosecución de las actividades, entre los representantes de las jurisdicciones y el sistema científico, tecnológico y académico binacional.

Se proponen temas que consideramos requieren tratamiento en el próximo Encuentro del Comité de Integración Austral:

- Brecha de desigualdad económica, social y cultural de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos/as que forman parte del sistema educativo. En cumplimiento de los O.D.S 2030 N° 4 "Educación de Calidad" para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso en el sistema educativo, y N° 5 "Igualdad de Género".
- Revisión permanente del sistema curricular acorde al sistema socio-productivo, con mirada en la herencia histórica latinoamericana, con perspectiva de género, inclusión e identidad de pueblos originarios.

ACTA GENERAL:

Este Comité, conformado por la Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología, luego de haber leído las actas precedentes y dar tratamiento al temario acordado por la organización, arriba a las siguientes conclusiones:

En primer lugar consideramos necesaria la creación de dos Subcomisiones independientes: por un lado Educación y por otro Ciencia y Tecnología. Que si bien existen temas vinculantes, resultan competencia de otras áreas y no permiten un tratamiento equitativo y pertinente de todas las temáticas que aborda cada subcomisión.

En segundo lugar, proponemos la recuperación de la moción realizada en anteriores Comités respecto de la necesidad de crear una Comisión (o subcomisión) de Pueblos Originarios en la que pueda darse tratamiento a los distintos aspectos que se desarrollan tales como educación, salud, patrimonio, turismo, producción, saberes tradicionales, entre otras.

Por lo expuesto, es de vital importancia que en la convocatoria de las comisiones de trabajo se garantice la representatividad de los actores / agentes involucrados en

todas las temáticas de ambos países, regiones y provincias que suscribieron el Tratado de Maipú en 2009.

Lic. Marcela Alanis
Coordinadora Provincial
M. Educación Intercultural Bilingüe -BIB-
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

Lic. Luciana Gonzalez
Presidenta
Instituto Provincial de Ciencia,
Tecnología e Innovación
de Santa Cruz

Ariel Valdesguz
Subsecretaría ETP
Dirección Gral ETP-NS
Gobierno de Santa Cruz
(Arg)

Victoria Birvard
MECOT- TDF

Alejandra Manó
Secretaría Ciencia y
Tecnología - Gov TDFAEIN

Sylvia Gonzalez
Secretaría Técnica de Rendimiento C.P.E
Santa Cruz

Hina Carabantes Hernández
GOBIERNO REGIONAL DE
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA
CHILENA.

Novoa N. Gustavo

Lic. Elida Rechi
Subsecretaría Gest. Edu. Z. Sur
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia Y Tecnología